

Universidad Ana G. Méndez  
Recinto de Cupey  
Escuela de Educación  
Programa Graduado

La preparación académica de maestros de la sala regular en educación especial: Implicaciones en el desempeño académico de estudiantes de educación especial en el nivel elemental

Yomarys Rosario Velázquez  
Mayo, 2019

## **NOTA ACLARATORIA**

Durante esta investigación documental descriptiva y para propósito de carácter legal en relación con la ley de derechos civiles del 1964, el uso de los términos maestros, estudiantes, niños y cualquier otro término que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluyen tanto masculino como el femenino.

## DEDICATORIA

Sin dudarlo, no hay palabras exactas con las que pueda agradecer a cada una de las personas que han sido parte de mi desarrollo como estudiante y profesional. Horas, días, meses y años de sacrificio con el apoyo de personas que jamás en la vida pensé iba a tener. Son muchos, pero agradecida siempre de su respeto, comprensión y cariño, en medio del éxito, fracaso y enfermedad. A mis padres, les dedico todo mi esfuerzo y le agradezco por el apoyo incondicional porque a pesar de todo, cuando se trató de seguir estudiando nunca obtuve un no, por respuesta sin importar lo costoso que fuera. De las pocas palabras que me han expresado siempre recuerdo el “vas a ser grande, Omy”, “no te preocupes, te vas a recuperar y vamos a salir de esta” y aquí estoy dedicándoles unas pocas líneas y a punto de culminar una maestría.

Gracias, por nunca rendirse conmigo, aunque las probabilidades de la vida, los cables, las máquinas decían lo contrario. Tony, mi Ace Ventura de las primeras personas que me expresó lo orgulloso que se sentía de mí, al cielo alzo mi voz. A usted, Dra. Ana Leticia Díaz, mi admiración siempre como profesional y persona. Gracias por confiar en mí, por el ánimo y el respeto de siempre. Su dedicación incansable, excelente profesora y digna de admirar. Dichosa de haber tenido la oportunidad de pasar por sus manos desde el día uno del bachillerato y hoy tengo el honor que haya sido mi mentora en esta maestría. Agradecida siempre.

## **AGRADECIMIENTO**

Ha culminado una de las tantas metas que me he propuesto, la maestría en Educación Especial. En el transcurso fueron muchas las personas que encontré en mi camino y que estuvieron conmigo desde el día uno. Desde el momento donde dos huracanes destruyeron todo a mi alrededor y al comienzo de este proceso. Mi ímpetu lo sostuvieron aquellos que me ofrecieron su hogar, para poder seguir, cumplir con mis responsabilidades y descansar. A ustedes mi agradecimiento más profundo, son muchos y no me daría la vida tan siquiera para mencionarles y agradecerles. Ustedes fueron testigos de mi esfuerzo y hoy de mi logro.

A usted, Dra. Ana Leticia Díaz, mi mentora. Mi más profundo agradecimiento por la confianza puesta en mi con la investigación y el tema de esta. Gracias por aceptar guiarme en este proceso y su disposición de siempre.

Dios, gracias más que nada a ti, por brindarme salud para poder seguir y culminar una de mis más grandes metas. Gracias, por colocar personas de buen corazón y llenos de ti. Me ayudaste a no tirar la toalla, a seguir adelante y no decaer.

## SUMARIO

La docencia es la profesión de mayor impacto en la sociedad y las futuras generaciones, en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Un docente necesita contar con una amplia y sólida formación pedagógica. La educación de hoy día debe ir encaminada al conocimiento, estrategias para que un docente pueda trabajar con la inclusión en la sala de clases. Esta investigación documental cualitativa con un enfoque exploratorio tuvo como propósito indagar sobre la preparación académica del maestro de la sala de clases en el área de educación especial y el desempeño académico de los estudiantes de educación especial. Adicional, se identificaron los retos que enfrenta el maestro de la sala regular al recibir estudiantes de educación especial e implementar la inclusión en la sala de clases sin recibir la preparación y obtener el conocimiento necesario para trabajar con cada una de las necesidades de los estudiantes. Las preguntas de la investigación fueron: ¿De qué manera la capacitación en el área de educación especial, en el maestro de la sala de clases regular, fomenta un ambiente inclusivo en el salón de clases? ¿Cómo la preparación en el área de educación especial en el maestro de la sala de clases regular influye en el desempeño académico de los estudiantes? Los hallazgos de esta investigación confirmaron que los docentes carecen de una preparación dirigida al área de educación especial durante el bachillerato. Esta es la causa de la inseguridad de los maestros al recibir estudiantes de educación especial y asumir el desafío de tenerlos en el aula. La preparación del maestro en el área de educación especial es mínima, nula. Lo que implica, que los secuenciales universitarios deben contar al menos con nueve créditos dirigidos a atender la población con discapacidad. Además, la preparación del maestro de la sala de clases regular debe ser igual al de un maestro de educación especial. Lo que ofrecerá seguridad al maestro regular de tener el conocimiento y sentirse preparados para trabajar con cualquier necesidad que sus estudiantes presenten.

## LISTA DE TABLAS

TABLA 1: Estudiantes servidos por el programa de Educación Especial del Departamento de Educación Especial de Puerto Rico.....	6
TABLA 2: Estructura de los niveles.....	9
TABLA 3: Maestros por categorías, Año 2015-2016.....	11
TABLA 4: Preparación del maestro de sala regular .....	27
TABLA 5: Inclusión/Estrategias en la sala de clase que utiliza un maestro para fomentarla...28	
TABLA 6: Desempeño académico del estudiante .....	29

## TABLA DE CONTENIDO

NOTA ACLARATORIA.....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
SUMARIO.....	iv
LISTA DE TABLAS .....	v
TABLA DE CONTENIDO.....	vi
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN .....	1
Situación .....	1
Planteamiento del problema .....	2
Objetivos .....	3
Justificación .....	3
Preguntas de investigación .....	6
Delimitación del estudio .....	7
Definición de términos .....	7
CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LITERATURA .....	9
Introducción .....	9
Marco Conceptual .....	9
Marco Teórico.....	18

Marco Legal .....	19
Manual de procedimiento.....	22
Carta Circular.....	22
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>24</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>24</b>
Diseño de Investigación .....	24
Objetivo de la Investigación .....	25
Preguntas de Investigación .....	25
Proceso de Investigación .....	25
Análisis de Datos .....	26
<b>CAPITULO IV: HALLAZGOS</b> .....	<b>27</b>
<b>CAPITULO V: CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>30</b>
Conclusión .....	30
Implicaciones .....	31
Recomendaciones .....	32
Referencias .....	33



## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

#### **Situación**

La Educación Especial es un gran reto que enfrenta el Sistema Educativo del país. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la describe como “un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”. Además, de ser una alternativa para los estudiantes que requieren de una instrucción diferenciada, idealiza la transformación de la escuela como un espacio en donde se convierta la igualdad en una práctica enfocada a la atención de las necesidades de cada alumno. Por lo que, en el ambiente educativo es imperativo comprender que la diferencia aplica a todos los seres humanos. Por lo tanto, esto demanda capacitación a todos los sectores escolares, aun mas a los docentes. Estos necesitan capacitarse en lo que respecta una instrucción diferenciada, para poner en práctica la inclusión adecuada en el salón de clases, ya que afecta al estudiante de educación especial como al de salón regular que los acoge (Sánchez, 2013).

La educación especial es una estrategia de enseñanza necesaria para el progreso académico como personal de aquellos estudiantes con una discapacidad leve o profunda. La población de estudiantes de educación especial en Puerto Rico es servida por el Departamento de Educación. Esta es la agencia primaria que se encarga de localizar, inscribir, evaluar e identificar a todos los niños con sospecha de alguna discapacidad. La población con discapacidad va en continuo aumento. El número de estudiantes de educación especial en Puerto Rico se ha cuadruplicado en la última década, lo que ha forzado al Departamento de Educación (DE) a investigar las causas y diseñar una política pública específica para estos niños (González, 2018).

## **Planteamiento del problema**

Las pruebas de aprovechamiento académico de Medición y Evaluación para la Transformación Académica (META) para el año académico 2017-2018, reflejaron un bajo aprovechamiento académico de los estudiantes. Las pruebas META son el instrumento que utiliza el Departamento de Educación para medir el desempeño académico de los estudiantes en las escuelas públicas. Los grados en los que se instituye la prueba son de tercer grado a octavo grado y undécimo. Las materias que examina las pruebas son: español, matemáticas, ciencias e inglés como segundo idioma. Esta prueba se les administra a estudiantes de la sala regular de clases como a los estudiantes de educación especial de las escuelas del país.

El bajo aprovechamiento que reflejan las pruebas de aprovechamiento académico de estudiantes en las pruebas de Medición y Evaluación para la Transformación Académica (META), como en las pruebas que requieren los futuros maestros, las Pruebas de Certificación de Maestros (PCMAS); son ejemplos de avalúos que han sido motivo de preocupación en las esferas sociales de Puerto Rico, así como para el sistema educativo del país (Rivera, 2015 como se citó en Portela, 2018).

Cerca del 80% de estudiantes de educación especial son ubicados en la corriente regular. Nueve de cada 10 maestros del sistema público del país tienen por lo menos cuatro estudiantes por grupo y los maestros del sistema privado tienen por lo menos dos estudiantes de educación especial integrados. La mayoría de estos maestros apoyan la integración de los estudiantes de educación especial a un grupo de educación regular, pero expresan dudas sobre la capacitación y apoyo que reciben para ejercer esta función. La integración de estos estudiantes se reconoce internacionalmente como un gran avance en la pedagogía ofreciéndole al estudiante la ubicación

menos restrictiva, cumpliendo con los procesos ordenados por acuerdos judiciales y leyes de Puerto Rico y EE. UU. Existen limitaciones en los currículos de las universidades y los programas de formación para maestros de salones integrados del Departamento de Educación.

La Carta Circular del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) PCMAS #34-2015-2016 establece que toda persona que vaya a ejercer la docencia en Puerto Rico ya sea, en escuelas públicas o privadas debe tener la licencia del estado para poder ejercerlo. El Reglamento de Certificación del Personal Docente de Puerto Rico, constituye como requisito para la certificación de maestros la aprobación del examen ([collegeboard.org](http://collegeboard.org)). En el año 2015, el DEPR realizó junto al *College Board* una revisión de las PCMAS, con el propósito de conocer si estaban atemperadas a las exigencias culturales del país. Desde el año 1992, las PCMAS son un requisito para solicitar y obtener un certificado regular de maestro en Puerto Rico. Esta surgió como propósito de que esta prueba responda a las necesidades de los estudiantes y evaluar que todo aspirante a la docencia en Puerto Rico sea uno totalmente competitivo y a su vez, cumplir con los requisitos federales. Eso sí, los responsables de aprobar o no aprobar a un aspirante a la docencia son las instituciones universitarias tanto públicas como privadas del país ([intraedu.dde.pr](http://intraedu.dde.pr)).

### **Objetivos del estudio**

En adelante los objetivos que demarcaron esta investigación documental

1. Identificar de qué manera la capacitación en el área de educación especial, en el maestro de la sala de clases regular, fomenta un ambiente inclusivo en el salón de clases.
2. Conocer cómo influye la preparación en el área de educación especial en el maestro de la sala de clases regular en el desempeño académico de los estudiantes.

## **Justificación de la investigación**

El aumento considerable tras el pasar de los años de los estudiantes servidos por el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico es alarmante. La relevancia que tiene la preparación de los educadores para impartir adecuadamente la enseñanza a tanto a estudiantes regulares como con discapacidad es invaluable. El impacto que tiene el docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la calidad pedagógica es parte esencial de la calidad educativa. Los retos para un maestro en el siglo 21 son desafiantes, por tanto la importancia que esté equipado, apoderado de conocimiento y comprometido para poder manejar su ambiente y proceso educativo en el salón de clases (Acedo & Hughes, 2014).

El informe de *Child Count* uno de los documentos que se utilizan para censar de cantidad de estudiantes que participan en el Programa de Educación Especial, muestran el alto porcentaje de niños servidos por el DEPR en el Programa de Educación Especial. Los datos indican que el mayor porcentaje de los estudiantes son ubicados en la sala regular de clases. Pero, ¿cuántos de los maestros de la sala regular tienen el conocimiento para trabajar con las necesidades de los estudiantes con discapacidad? ¿Cuántos maestros de la sala regular fueron preparados por las instituciones universitarias en el área de educación especial conociendo el incremento alarmante de esta población? Ver Tabla 1.

Estudiantes servidos por el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico:

<b>Año</b>	<b>Estudiantes</b>
1958	18
1965	1,500
1969	4,772
1970	5,320
1990	35,313
2000	65,504
2010	127,022
2014	160,521

Datos obtenidos de National Center for Education Statistics (2010), Puerto Rico Child Count (2014) Demasiados Estudiantes de Educación Especial. Periódico: El Nuevo Día.

### **Preguntas de investigación:**

Para lograr los objetivos de esta investigación se utilizaron como guía las siguientes preguntas:

1. ¿De qué manera la capacitación en el área de educación especial, en el maestro de la sala de clases regular, fomenta un ambiente inclusivo en el salón de clases?
2. ¿Cómo la preparación en el área de educación especial en el maestro de la sala de clases regular influye en el desempeño académico de los estudiantes?

### **Delimitaciones del estudio**

Los escritos analizados en esta investigación documental se circunscribieron a artículos informativos e investigativos, libros, revistas y “blogs” enfocados en el tema relacionado con la

preparación académica de los maestros de la sala regular en educación especial y cómo influye en el desempeño académico de los estudiantes de educación especial en un ambiente inclusivo.

### **Definición de los términos**

A continuación, se presenta una breve definición de los términos utilizados en esta investigación documental.

- Educación inclusiva – se asocia frecuentemente con la participación de los niños con discapacidades en la escuela común y de otros alumnos con necesidades educativas especiales (UNESCO, 2003).
- Pedagogía – Según La Real Academia Española (RAE) la pedagogía es la ciencia que se ocupa de la educación y enseñanza.
- Estrategias de enseñanza – son métodos, técnicas, procedimientos y recursos que se planifican de acuerdo con las necesidades individuales de la población estudiantil (Pacheco, 2009).
- Educación – Según la Real Academia Española (RAE) la educación es la instrucción por medio del personal docente.
- Primera Infancia – es un periodo que va desde el nacimiento a los ocho años de edad. Momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla (UNESCO, 2019).
- Retraso en el desarrollo – significa que un niño no está alcanzando los pilares a la edad que se espera (Understood, 2019).
- Acomodo razonable – Modificación o ajuste al proceso o escenario educativo o de trabajo que permita a la persona con impedimentos participar y desempeñarse en ese ambiente (ayudalegalpr, 2019).

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### **Introducción**

El siguiente capítulo destaca la literatura relacionada con la preparación académica que debe tener un maestro de la sala regular en el área de educación especial al impartir el conocimiento a sus estudiantes pertenecientes al Programa de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico. La población ha aumentado alarmante con el pasar de los años. A su vez, se presenta los reglamentos, leyes que avalan y protegen a los estudiantes de educación especial, y todos los temas que forman parte de estos y los maestros que están a cargo de impartir la enseñanza a sus estudiantes.

#### **Marco conceptual**

En el nivel elemental es primordial y muy importante identificar aquellos estudiantes que posiblemente puedan pertenecer al Programa de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico. Rafael Román para el 2015, reveló cambios en los planteles escolares. Estos cambios afectarían la estructura que mantenía el nivel elemental, intermedio y superior. Además, la prestación de servicios iba a sufrir cambios. El objetivo principal de Rafael Román fue realizar la división de Kínder a Octavo grado como nivel elemental y Noveno grado a Duodécimo grado como nivel superior, pero la falta de estructuras lo deja sin efecto así, que de acuerdo con las facilidades se dividirán de la manera en que se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2

*Estructura de los niveles*

Nivel elemental	Nivel Intermedio	Nivel Superior
Kinder – 8vo	-----	9no- 12mo
Kinder – 5to	6to – 8vo	9no – 12mo

Ayala (2017) ante la gestión del Sr. Román reclamó y cuestionó ¿Qué va a hacer el Departamento de Educación con los maestros certificados a nivel elemental? Los maestros certificados para nivel elemental están segmentados de la siguiente manera: 1) 0 a 4 años; 2) Kínder a Tercero grado; 3) Cuarto a Sexto grado

Los maestros de escuela intermedia y superior pueden brindar clases tanto en el nivel intermedio o superior. Pero los maestros de estos niveles no están certificados en el nivel elemental. El Departamento de Educación otorga certificaciones a maestros que le indican qué grados puede impartir según su preparación académica. Según Ayala (2015) el Departamento de Educación declarará maestros excedentes y los ubicará donde los necesiten obviando por completo el grado que enseñan y su certificación.

Los maestros del nivel elemental deben estar certificados en sus respectivas áreas o especialidades, conocer el pleno desarrollo de sus estudiantes para así identificar alguna necesidad que presente el estudiante. Según UNICEF el desarrollo infantil es un proceso por el cual los niños progresan desde un estado de dependencia de sus cuidadores en todas sus áreas de funcionamiento. En este proceso adquieren habilidades relacionadas a las etapas de desarrollo tales como: sensorial-motor, cognitivo, comunicacional y socio-emocional. Si un niño se ve



afectado en alguna de estas áreas antes mencionadas su progreso académico se ve afectado pues el niño no está plenamente normal en su desarrollo.

Si alguno de los niños no pasa por estas etapas hay algo que no va bien. Por tanto, cada maestro de la sala de clases regular debe tener conocimiento sobre estas etapas del desarrollo. Si el niño no muestra alguna de estas el niño tiene un retraso en el desarrollo que según UNICEF se refiere a una variación significativa en el logro de los pasos esperados para la edad real o ajustada del niño.

Adicional, es importante que el maestro de la sala de clases regular tenga conocimiento en el área de educación especial. En el año 2017, el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico tenía registrado más de 300,000 estudiantes recibiendo servicios de educación especial (NotiCel 2017). Un 90% de esos estudiantes identificados pertenece a la sala de clases regular (Perelló, 2014). El informe de Child Count y los reportajes en la actualidad muestran el incremento que ha tenido la población de Educación Especial a través de los años. Los maestros de la sala regular son quienes reciben estos estudiantes sin tener el más mínimo conocimiento del área.

En la Tabla 3, se presenta la información sobre personal docente activo en la sala de clases. Como muestra la información que presenta la tabla son muchos los maestros del nivel elemental que reciben a los estudiantes de educación especial en la sala de clases. Para el año 2013, Zapata de acuerdo con su investigación reveló que el programa de educación especial tenía registrado 159, 000 estudiantes identificados y para el 2017 más de 300,000 estudiantes identificados (NotiCel 2017). El 90% de los estudiantes identificados pasan a la sala de clases regular (Perelló 2014).

Tabla 3. Maestros por categoría, Año Escolar 2015-2016:

Categoría	Cantidad de maestros
Maestro de Educación Temprana Nivel elemental (K-3)	4,674
Maestro de Educación Nivel elemental (4to-6to)	2,832
Maestro Educación Física (K-12)	1,819
Maestro Educación Especial (K-12)	1,754
Maestro Inglés Nivel Elemental (K-6)	1,456

Datos obtenidos del Perfil del Departamento de Educación de Puerto Rico. Perfil Escolar año académico 2016-2017.

El maestro de la sala de clases regular debe contar con una preparación académica en el área de educación especial para así, apoyar el desempeño académico de los estudiantes de educación especial. Un maestro informado puede realizar observaciones y administrar avalúos a los estudiantes para conocer el nivel de funcionamiento de los estudiantes, a la vez poder identificar las necesidades de este. El maestro es evaluado si el estudiante está teniendo un excelente desarrollo en el área educativa, por diferentes medios como el administrar exámenes, pruebas cortas, actividades con un objetivo específico. Si el maestro mediante observaciones y pruebas tiene la certeza de que un estudiante puede tener algún rezago, el maestro puede referir al estudiante a la agencia primaria de educación que es el Departamento de Educación para que este realice las evaluaciones pertinentes.

El padre es quien tiene la responsabilidad de visitar al Departamento de Educación para realizar el registro en el Programa de Educación Especial, cabe destacar que con el simple hecho de que el padre tenga alguna sospecha o preocupación por su hijo puede asistir a las oficinas y realizar registro sin un documento oficial de la escuela o maestro (Manual de Procedimientos, 2004).

El estudiante es elegible o no al programa de educación especial conforme a la Ley IDEA (2004). El propósito de esta ley es garantizar una educación pública, gratuita y apropiada, requiere que las escuelas encuentren y evalúen a los estudiantes de los que se sospecha con posible discapacidad. IDEA (2004) ampara a los niños desde su nacimiento hasta los 21 años de edad. No todos los estudiantes con problemas de aprendizaje y atención cualifican para recibir los servicios de educación especial.

IDEA (2004) tiene 13 categorías por las que los estudiantes pueden ser elegibles conforme a esta ley. Estos son: 1) Autismo; 2) Sordo ceguera; 3) Sordera; 4) Trastorno emocional; 5) Impedimento de la audición; 6) Múltiples discapacidades; 7) Impedimento ortopédico; 8) Otro impedimento de salud; 9) Discapacidad específica del aprendizaje; 10) Impedimento del habla o lenguaje; 11) Lesión cerebral traumática; 12) Impedimento visual; y 13) Discapacidad Intelectual. Para calificar según IDEA, el niño debe tener una discapacidad que esté incluida en una de sus 13 categorías, y necesitar educación especial debido a su discapacidad.

Pasos para acceder a los servicios amparados por la ley IDEA:

- 1) Una evaluación para descartar posible necesidad del Programa de Educación Especial.
- 2) Obtener un Plan Educativo Individualizado (PEI) este plan es esencial para medir el progreso del estudiante a través del año. Se revisa una vez al año o todas las veces que

sea necesario y contiene las metas y objetivos a trabajar con el estudiante. El maestro es quien hace la revisión de este plan y quien lo implanta en el salón de clases.

- 3) Rol de los padres, el padre es el defensor de los derechos de su hijo. Este tiene derecho a negarse para algún servicio, un PEI con el que no esté de acuerdo.

Luego de todo este proceso aquellos estudiantes que sean elegibles a la ley IDEA y obtengan el PEI en este se determinarán los acomodados razonables que necesitará el estudiante para su progreso académico. Adicional, estrategias de enseñanza preparadas e impartidas por el maestro siempre tomando en cuenta el o los diagnósticos que tenga el estudiante y realizando inclusión con sus pares. Ningún niño puede ser rechazado, alejado por pertenecer al programa de educación especial.

Irlanda (2007) escribió una noticia relacionada con los acomodados razonables en el aula escolar en el periódico Gente Especial destacó la cantidad de personas con discapacidad que forman parte de las actividades diarias gracias a las legislaciones que garantizan su bienestar en un ámbito normal. Además, de la gran oportunidad que tienen al gozar de acomodados que le ayuden en su funcionalidad.

Gente Especial www.genteespecial.com noviembre - diciembre 2007

---

## Acomodados Razonables en el Aula Escolar

*Por: Leda. Irlanda Ruiz Aguirre*

Cada día vemos más personas con impedimentos formar parte de las diferentes actividades del diario vivir. Esta integración se debe en gran medida a las legislaciones protectoras que se han desarrollado a través del tiempo. Es importante que los educadores desarrollen ambientes inclusivos, donde se fomente la participación de todos por igual.

Para garantizar el éxito de un niño o joven con impedimentos, ya sean estos por una deficiencia en el desarrollo o a causa de un accidente, se requiere que se le garanticen acomodados razonables en el aula escolar. Un acomodado se define como cualquier cambio o ajuste a la actividad, al ambiente de ésta o la forma en que usualmente se hacen las cosas, que le permite participar del bien, programa o actividad. Los acomodados están garantizados bajo la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973 y la American with Disabilities Act de 1990, siempre que la Institución reciba fondos federales.

**El acomodado es para todo estudiante con impedimentos cualificado que tenga una condición física o mental que le limite sustancialmente en una o más actividades esenciales de la vida. Un niño que use sillas de ruedas, hay que hacerle accesible los salones, baños, etc. Un niño ciego, hay que tenerle formatos alternos y permitirle el uso de equipos asistivos como grabadoras, computadoras, así como asistentes y perros guías si fuera necesario.**

Debemos recordar que la finalidad del acomodado razonable es que el niño aprenda. Los acomodados tienen que ser razonables, esto significa que se harán según la condición que manifieste el niño. No son un privilegio, usemos de ejemplo un niño con la condición de albinismo que no puede exponerse al sol. No es un privilegio que él tome la clase de educación física en un salón bajo techo. El estudiante tiene que demostrar que domina las áreas académicas, para esto no es necesario darle un examen con 100 ejercicios, pero si ofrecerle un examen donde se midan todos los objetivos. Las pruebas y evaluaciones deben ofrecerse con acomodados según la condición del estudiante.

La comunicación entre maestros y padres es vital para garantizar el triunfo del estudiante. Es importante que los padres se reúnan con los maestros y le expliquen las necesidades de sus hijos de manera que se pueda establecer un plan de acomodados que beneficie al estudiante y le garantice el éxito escolar. Es fundamental que exista un seguimiento de las tareas y los trabajos en el hogar.

*Para preguntas o comentarios pueden escribir a: [impedimentos@gmail.com](mailto:impedimentos@gmail.com)*



Nieves (2007) enumeró los beneficios emocionales, académicos y sociales que se obtiene con la inclusión en la sala de clases regular. sugiere que se adapten currículos, materiales, enseñanzas, maneras de responder y la tecnología. Simplificar las tareas en la sala de clases para el beneficio de la población con discapacidad. Enfatiza la importancia del uso de refuerzo positivo para alentar a los estudiantes y el uso de refuerzos negativos para detener la acción, el beneficio de llevar al estudiante a tener una experiencia de manera concreta y real.

Burgos (2009) destacó que la educación o escuela inclusivas propone e incita cambios en la concepción de la enseñanza y prácticas pedagógicas para los maestros de la corriente regular de las escuelas públicas, privadas y académicas de Puerto Rico. La inclusión es establecida por la agencia educativa del país. Se argumenta de educación inclusiva y su apoyo a esta, pero apoyo total es tener un maestro altamente capacitado en un salón de clases regular preparado totalmente para poder trabajar con cada uno de los estudiantes de educación especial. Este considera que los datos a su vez permiten afirmar que los maestros están conscientes que la mayoría no se considera o están capacitados profesionalmente para atender las necesidades educativas, especiales inclusivas de estudiantes.

Los maestros del sistema educativo del país afirman que no están capacitados para trabajar con las necesidades educativas de la población de educación especial. Es lamentable que el estudiante no pueda tener la mejor calidad de enseñanza educativa porque no cuentan con la preparación para poder trabajar con la población de educación especial de manera individualizada de acuerdo con sus necesidades (suagm.edu).

Llanos, (2009) publicó que la integración cuenta con unos componentes y unas implicaciones de caracteres académicos como sociales necesarios para trabajar con los estudiantes diagnosticados con autismo. Éste debe ser ubicado en un ambiente menos restrictivo.

Se le debe brindar acomodo razonable y material de apoyo para que puedan realizar las labores como sus compañeros. El maestro debe adaptar el currículo para poder cumplir con las necesidades del estudiante diagnosticado con autismo (suagm.edu). De acuerdo con esto se le debe brindar apoyo académico/ profesional al maestro de la sala regular. Para que éste adquiera el conocimiento necesario para así trabajar con la población de Educación Especial y poder ofrecer una educación: pública, gratuita y no sectaria según la Ley Pública 108-446 (3 de diciembre de 2004): *Individual with disabilities Education Improvement (IDEA)* (understood.org). Por otra parte, está la Ley “No child left behind” de 8 de enero de 2002 (derogada por la Ley ESSA 2015) estableció que ningún niño se le exima de tener la misma calidad educativa para su progreso como sus compañeros de la sala regular. Para esto hay que implementar la creación de talleres innovadores donde se capacite al maestro de la sala regular de cada uno de los impedimentos o necesidades que pueda tener cada estudiante, la manera en cómo trabajar y llevar al estudiantado a su progreso tanto académico, personal y social (Lex Juris.com)

Propuso, Santiago (2009) que “las universidades deben ofrecer como requisito a los futuros maestros de la sala regular a tomar cursos de Educación Especial para que esto pueda alertar al docente cuando un niño presenta alguna de las características.” La realidad en el salón de clases es que la población de educación especial pertenece a la sala regular y el maestro no cuenta con el conocimiento necesario para poder trabajar con estos. Las universidades además, de cumplir con lo que exige el estado debe preparar al futuro maestro en base a la educación especial. No solo debe tomar cursos su certificación principal debería ser totalmente de educación especial y luego la especialidad por la que decidieron comenzar en pedagogía. Tanto las universidades como el estado deben aportar a la sociedad maestros altamente capacitados para poder trabajar con la población de educación especial.

Los estudiantes en base a la ley deben ser ubicados en un ambiente menos restrictivo, por tanto, la mayor cantidad de estudiantes del programa de educación especial son ubicados en la sala de clases regular. La población sigue aumentando y es necesario que los maestros de la sala de clases regular estén preparados para los próximos años (suagm.edu).

Cónsono con lo que afirmaron Conderman & Jonhston (2009) estos recalcaron la importancia de que los programas de las universidades en el campo de la educación, los nuevos maestros desarrollen destrezas de trabajo colaborativo y el conocimiento sobre la diversidad.

Bernard, (2017) directora de la Fundación SM en Puerto Rico realizó un estudio con la colaboración del Departamento de Educación donde expusieron que nueve de cada diez maestros de la corriente regular en el sistema público atienden al menos cuatro estudiantes de Educación Especial por grupo en salones integrados. En la educación privada el maestro atiende al menos dos estudiantes de Educación Especial en salones integrados. Este estudio fue hecho por administración de cuestionarios donde recoge la opinión de 600 maestros de la corriente regular y 450 padres de estudiantes del Programa de Educación Especial que participan en la corriente regular en los salones integrados. La investigación propuso que se debe realizar cambios en los currículos de las instituciones universitarias para darle más énfasis a la preparación de aquel maestro de la sala regular que atiende de manera integrada al estudiante de educación especial.

Sin duda alguna con el pasar de los años se ha incrementado de manera trascendental los estudiantes identificados por el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico y cada año son más los estudiantes que pertenecen a la sala regular como lo dispone la ley, el ambiente menos restrictivo. Las instituciones universitarias tanto públicas y privadas deben realizar un estudio de qué estudiantes están preparando para futuros maestros y

qué especialidad. Deben incluir una certificación en el área de educación especial por cada grado de educación.

Los futuros maestros deben prepararse para con lo que se van a topar en el salón de clases, un porcentaje muy alto de estudiantes de educación especial. No solo brindarle los cursos con sus créditos sino, exigir como parte de los cursos horas de observación en salones de la sala regular donde hay niños de educación especial como también en los salones a tiempo completo. Para así brindarles experiencias reales de lo que es prepararte para dar la clase de español a estudiantes de la sala regular y toparse con un porcentaje de estudiantes de educación especial que necesitan una enseñanza individualizada de acuerdo a sus necesidades. En conclusión, las instituciones universitarias deben preparar a los futuros maestros para trabajar con los estudiantes de educación especial antes que con los “típicos” de la sala regular.

### **Marco teórico**

Vygotsky con la Zona de desarrollo próximo que es la gama de habilidades que una persona es capaz de realizar con asistencia ya sea, de adultos o pares. Lev Vygotsky considera que la interacción con los pares es esencial para el desarrollo de habilidades. Brunner Wood junto a Vygotsky desarrollan el concepto de andamiaje. Esto es cuando un niño está en la zona de desarrollo próximo, se le proporciona las ayudas y herramientas que el estudiante necesita para llevar a cabo una habilidad. Luego, con el tiempo el estudiante puede ser capaz de realizarlo por sí mismo. Por tanto, los maestros deben tener el conocimiento de cómo adaptar, estratégicamente un material para un estudiante que lo necesite. Cómo interpretar de manera beneficiosa las metas y objetivos del Plan Educativo Individualizado y cumplir con las necesidades determinadas en el estudiante utilizando las fortalezas de este.



Es de suma importancia que el docente de la sala regular, atendiendo esta fase inclusiva conozca las etapas por las que un niño pasa. Piaget en su Teoría de Etapas del desarrollo indica que los niños atraviesan etapas específicas conforme a su capacidad para percibir las relaciones maduras. Las etapas del desarrollo infantil son específicas en todos los niños en un orden fijo. No tienen que ocurrir en un momento exacto, pero sí hay etapas por las que todos los niños deben pasar. Son cuatro las etapas del desarrollo cognitivo del niño que Piaget presenta en su teoría.

La Primera Etapa que presenta es la Etapa Sensorial (0-2 años) a esta edad los niños se comunican llorando, realizan movimientos involuntarios que con el tiempo los utilizan de manera voluntaria para comunicar algo. Reconocen la voz de sus padres ya que desde el vientre se van familiarizando con ella. A los 6 meses comienzan los balbuceos.

La segunda etapa es la Etapa Pre-Operacional (2-7 años) aquí comienza una etapa importante en el niño, la escolarización a los tres años. El niño comienza a relacionarse con los demás. Se produce un aumento de vocabulario considerable. Habla en tercera persona refiriéndose a él mismo. Tienen mucha curiosidad y comienza el ¿por qué?

La tercera etapa es la Etapa concreta (7-11 años) los niños comienzan a utilizar el pensamiento lógico. Realizan tareas a un nivel más complejo. Aplican la lógica con ciertas limitaciones. Es complicado para ellos en esta etapa aplicar conocimientos de un tema que desconocen en su totalidad.

La cuarta y última etapa que Piaget nos presenta en su teoría es Operaciones formales (11 años en adelante) en esta etapa comienza la adquisición del razonamiento lógico y abstracto. Tiene la posibilidad de realizar una hipótesis sobre algo que no han tenido de forma concreta. Se establece el aprendizaje como un todo ([actualidadenpsicologia.com](http://actualidadenpsicologia.com)).

## Marco legal

En el área de Educación Especial existen unas leyes federales y estatales, las cuales fueron establecidas para proteger a los estudiantes con alguna discapacidad y avala el que estos tengan una educación que se modifique de acuerdo con sus necesidades.

### Leyes Estatales

- Ley Núm. 51 del 7 de junio de 1996: Ley de Servicios Integrales para Personas con Impedimentos. Ley que garantiza la prestación de servicios integrales a personas con impedimentos. Crea la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos Integrales para personas con impedimentos y otorga el poder y la facultad para coordinar la prestación de servicios con las diferentes agencias. Deroga la Ley Núm. 21 del 22 de julio de 1977, “Ley del Programa de Educación Especial” ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).
- Ley 85 de 29 de marzo de 2018: Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico. Ley creada con el propósito de reformular el Sistema educativo en función del estudiante como centro y eje principal de la educación ([lexjuris.com](http://lexjuris.com))
- Ley Núm 177 del 1 de agosto de 2003: Ley para el Bienestar y Protección Integral de la Niñez, según enmendada. Establece que considera como delito el que la persona encargada del menor deje de proveerle los servicios adecuados de salud y bienestar. Impone sanciones por abuso físico. La agencia encargada de implantar esta ley es el Departamento de la Familia ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).
- Ley Núm 170 del 12 de agosto de 1988 Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme, según enmendada. Alentar la solución informal de controversias administrativas. Requiere que las agencias establezcan los procedimientos que permitan la solución informal de asuntos sometidos. Las agencias responsables o involucradas en la prestación

de servicios a estudiantes con algún tipo de impedimento bajo la Ley 5i cuentan con otra legislación federal y estatal, que define los propósitos y obligaciones para con las personas con impedimentos ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).

- Ley Núm 238 del 31 de agosto de 2004 “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos” Establece los derechos y deberes del estado a favor de los derechos de las personas con impedimentos. Reconoce que la población tiene el derecho de tener acceso e igualdad de condiciones a los servicios públicos, salud, educación, rehabilitación, entre otros ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).
- Ley Núm 263 del 13 de diciembre de 2006: Esta ley establece como un derecho para los estudiantes con impedimentos del servicio de evaluación vocacional y de carreras, bajo la Secretaría Asociada de Educación Especial adscrita al Departamento de Educación de Puerto Rico. Garantiza su pleno desarrollo e integración al mundo del trabajo en sus comunidades ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).
- Ley Núm 264 del 2000: Ley de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico. Establece las funciones, facultades, deberes y organización del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico. Crea el fondo Especial del Programa de Asistencia Tecnológica y asigna fondos ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).

### **Leyes Federales**

- Ley Pública 108-446 del 3 de diciembre de 2004: *Individuals with Disabilities Education Improvement Act* (I.D.E.A.) Enmienda la Ley Pública 105-17 del 4 de junio de 1997. Establece el derecho que tienen todos los estudiantes con impedimentos de una educación pública, gratuita y apropiada ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).

- Ley Pública 109-270, del 12 de agosto de 2006. Conocida como *Ley Carl D. Perkins Career and Technical Educational Improvement Act*. tiene como propósito el desarrollar destrezas académicas, vocacionales de los estudiantes que participan del del programa de educación vocacional. Garantiza la igualdad de acceso a los servicios educativos en la alternativa menos restrictiva. Enmienda la Ley Pública 105-332, enmendada el 31 de octubre de 1998 “Ley Carl D. Perkins Vocational and Technical Educational Act” ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).
- Ley Pública 101-336: *Americans with Disabilities Act (ADA)* Esta ley garantiza la protección de los derechos civiles de las personas con impedimentos que se encuentran en el territorio americano ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).
- Ley Pública 93-112, de 1973: *Rehabilitation Act of 1973*, según enmendada. Esta ley autoriza los fondos federales para que los estados provean los servicios de rehabilitación vocacional. Facilita la prestación de los servicios a personas con impedimentos severos. La sección 504 de esta ley “Sección de los Derechos Civiles del Ciudadano con Impedimentos” dispone que: ningún individuo con una discapacidad será excluido por razones de su discapacidad, ni se le negará los beneficios de, o sujeto a trato discriminatorio bajo ningún servicio que reciba fondos federales ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).
- *Ley No Child Left Behind (NCLB)* (Ningún niño dejado atrás) Esta ley le brinda a los estudiantes la oportunidad de participar directa y activamente de los servicios brindados en la comunidad escolar, manteniendo una expectativa alta con su ejecución académica, acceso al currículo regular por medio de acomodos razonables y participación de éstos en el programa de medición. Consiste en el establecimiento de

metas medibles que contribuyan a mejorar la educación y la ejecución académica de todos los estudiantes ([educaciónespecialpr.info](http://educaciónespecialpr.info)).

### **Manual de Procedimientos**

El Manual de Procedimientos de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico, establece todos los procedimientos a seguir con los estudiantes de educación especial y la información del Programa de Educación Especial.

### **Carta Circular:**

La Carta Circular del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) PCMAS #34-2015-2016 establece que constituye como requisito académico y profesional para la certificación. Toda persona que desee pertenecer a la docencia en Puerto Rico debe haber aprobado los exámenes para la certificación de la especialidad correspondiente.

En la última década la cifra de niños registrados en el Departamento de Educación de Puerto Rico para los Servicios de Educación Especial aumentó más de un 50%. Este aumento en el maestro un gran reto pues implica que éste disponga de diferentes métodos de enseñanza y estrategias efectivas para el proceso de enseñanza. Esto a pesar de que los maestros en la sala de clases carecen de recursos disponibles y preparación académica para trabajar con la educación del siglo 21 y el aumento alarmante de estudiantes identificados ([primerahora.com](http://primerahora.com)). Este gran desafío lo presentan los maestros de la sala de clases regular ya que, el 90% de los estudiantes pertenecientes al Programa de Educación Especial pertenecen a la sala de clases regular. Un maestro con alrededor de 25 estudiantes en la sala de clases recibe al menos 4 estudiantes como mínimo de educación especial ([primerahora.com](http://primerahora.com)).

El Departamento de Educación de Puerto Rico paga una multa de \$10,000.00 diarios por incumplimiento de las estipulaciones del pleito de clase de Rosa Lydia Vélez vs Departamento de Educación de Puerto Rico. El que él, DE pague esta multa limita el que los recursos lleguen al salón de clases y se le pueda brindar la provisión de servicios adecuadas a todos los estudiantes. Para que se pueda convertir el Programa de Educación Especial en uno más eficiente en servicios administrativos y docentes, el DE debe revisar algunos aspectos. Entre estos se encuentran:

- Los múltiples impedimentos en la sala de clases regular. No permite que el estudiante pueda desarrollarse de manera adecuada ni satisfacer sus necesidades.
- Los estándares y expectativas deben ser cónsonas a los impedimentos y realidad de los estudiantes.
- Ofrecer servicios a estudiantes con impedimentos de acuerdo con su capacidad cognitiva y no por su edad.
- Incluir en los programas de preparación de maestros cursos relacionados a la atención, manejo e instrucción de estudiantes con impedimentos.
- Requerir el desarrollo continuo de las capacidades para mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes (ahoranews.net).

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

A través de este capítulo se presenta el diseño metodológico de la investigación documental acerca de las estrategias que utilizó la investigadora para el desarrollo de esta. Baena (1985) definió la investigación documental como una técnica que consiste en la selección y complicación de la información a través de la lectura crítica de documentos. (investigacióncientífica.org). Mientras que Garza (1988) señaló que la investigación documental se caracteriza por el uso de registros gráficos sonoros como fuentes de información, registros manuscritos e impresos (investigacióncientífica.org) Por otra parte, Ponce (2016) definió la investigación documental como la presentación de un escrito formal que sigue una metodología reconocida.

#### **Diseño de la investigación**

La investigación documental recurre a documentos como fuente principal para generar datos (Gall, Gall y Borg, 2007). Esta emerge como una herramienta para integrar conocimientos y forjar nuevos entendimientos de escritos, publicaciones ya establecidas. El diseño metodológico de esta investigación fue uno cualitativo con un enfoque exploratorio. Es aquella que se realiza sobre un tema poco estudiado o desconocido por lo que los resultados son una aproximación de dicho objeto. Este puede ser dirigido a la formulación más precisa de un problema de investigación ya que, carece de información suficiente (Sellriz, 1980).

**Objetivos de la investigación:**

1. Identificar de qué manera la capacitación en el área de educación especial, en el maestro de la sala de clases regular, fomenta un ambiente inclusivo en el salón de clases.
2. Conocer cómo influye la preparación en el área de educación especial en el maestro de la sala de clases regular en el desempeño académico de los estudiantes.

**Preguntas de investigación**

1. ¿De qué manera la capacitación en el área de educación especial, en el maestro de la sala de clases regular, fomenta un ambiente inclusivo en el salón de clases?
2. ¿Cómo la preparación en el área de educación especial en el maestro de la sala de clases regular influye en el desempeño académico de los estudiantes?

**Proceso de la investigación**

En esta investigación documental con enfoque exploratorio, se examinaron y analizaron diferentes fuentes de información para explorar su contenido y validar su veracidad. Se compilaron los datos y se presentaron en el escrito para reforzar las ideas presentadas. Igualmente, se hizo imperativo indagar en la literatura utilizando como guía las preguntas que le dieron norte y demarcaron el contexto del estudio.

La información se restringió a artículos informativos e investigativos encaminados a identificar las agencias que trabajan con la formación del futuro maestro, programas académicos de las instituciones universitarias y las agencias acreditadoras. Las aproximaciones se presentan en los hallazgos y descripciones de los textos considerados en la investigación.



### **Análisis de datos**

Para obtener la información necesaria en esta investigación, se utilizaron diferentes medios, como periódicos, libros impresos y virtuales, tesis, investigaciones, reportajes, manuales y revistas virtuales. Los mismos se accedieron mediante la base de datos de la Universidad Metropolitana, el buscador Google Académico y la biblioteca de la Universidad Metropolitana.

## CAPÍTULO IV

### HALLAZGOS

En este capítulo se discuten los hallazgos encontrados en esta investigación documental. La información recopilada ayudó a responder las preguntas: 1) 2) ¿Cómo la preparación en el área de educación especial en el maestro de la sala de clases regular influye en el desempeño académico de los estudiantes?

Como contestación a la pregunta uno de investigación ¿De qué manera la capacitación en el área de educación especial, en el maestro de la sala de clases regular, fomenta un ambiente inclusivo en el salón de clases?, se evidenció que dentro del currículo establecido en las Universidades la preparación del maestro de la sala regular en el área de educación especial es muy determinado. La preparación en educación especial se limita a un solo curso en todo el bachillerato. Lo cual, responde a la duda e inseguridad que tiene el maestro de la sala regular al trabajar con los niños que llegan a la sala de clases con alguna discapacidad (Ver Tabla 4).

Tabla 4

*Preparación del maestro de la sala regular*

Autor o teórico	Preparación del maestro de la sala regular
UAGM (2019)	La preparación académica universitaria de los maestros de la sala regular de la Universidad Ana G. Méndez consta en su currículo de un solo curso de educación especial, Niño excepcional (SPED-315)
UPR 2017	La preparación académica universitaria de los maestros de la sala regular en la Universidad de Puerto Rico consta en su currículo de un solo curso en el área de educación especial, Naturaleza y Necesidades de Niños Excepcionales (EDES 4006)

La tabla que se presenta a continuación representa Inclusión / Estrategias en la sala de clases que utiliza un maestro para fomentarla. La misma representa la escasa preparación académica, de herramientas y capacitación docente del maestro de la sala regular en el área de educación especial. A pesar de que existe una Ley que estipula o que apoya la inclusión efectiva de maestros, estudiantes y otros miembros de la comunidad con las personas con necesidades especiales se pudo observar una carencia de herramientas y preparación académica que afecta el proceso de inclusión efectivo del estudiante con discapacidad en la sala de clases regular. De acuerdo con Rosa (2012) para que el maestro de la sala regular pueda cumplir con lo que estipulan las leyes de estudiantes incluidos, necesitan una serie de destrezas, conocimientos y actitudes que lamentablemente carecen muchos de los maestros (Ver Tabla 5).

Autor o Teórico	Inclusión/ Estrategias
LexJuris, Puerto Rico (2005)	<p>Ley para crear el “Programa de Inclusión del Sistema Educativo de Puerto Rico” Ley Núm. 104 de 26 de agosto de 2005.</p> <p>Ley creada para facilitar la integración efectiva de maestros y estudiantes de todos los niveles escolares y otros miembros de la comunidad escolar, con las personas con necesidades especiales y para fines relacionados.</p>
El Nuevo Día (2014)	<p>Los maestros y especialistas deben asumir su responsabilidad y trabajar a favor de la inclusión y no la exclusión. Pero a su vez, se le debe proveer las herramientas efectivas y necesarias para que puedan brindarle el mejor de los servicios a estos niños y que sean efectivos. Los servicios deben ofrecerse con la mayor rapidez posible y las universidades deben preparar maestros altamente cualificados para que estos puedan servir a estudiantes con diferentes discapacidades.</p>
Rosa Morales, A. (2012)	<p>Para que el maestro de la sala regular pueda cumplir con lo que estipulan las leyes de estudiantes incluidos, necesitan una serie de destrezas, conocimientos y actitudes que lamentablemente carecen muchos de los maestros.</p>

La carencia de una preparación compulsoria a maestros regulares en el área de educación especial puede representar un bajo desempeño académico en los estudiantes. Esto representa la falta de destrezas, apoyo, recursos, acomodos que necesita no solo el maestro si no, el estudiante para poder dominar las destrezas requeridas. López Alicea, K (2017) en su artículo Alumnos de Puerto Rico manifestó que los estudiantes puertorriqueños obtuvieron bajos resultados en pruebas estandarizadas. Por lo que, más de la mitad de los estudiantes de escuelas públicas para el año 2017 demostraron que no dominaron las destrezas básicas requeridas.

En resumen, el maestro de sala regular por su preparación no cuenta con unos cursos dirigidos a conocer el área de educación especial y sus implicaciones. La literatura evidenció escasa literatura relacionada con la preparación del maestro como causa de un desempeño académicos bajo.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIÓN, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se plasma el objetivo alcanzado, implicaciones y recomendaciones de la investigadora, de acuerdo con los hallazgos presentados. Las conclusiones, implicaciones y recomendaciones surgen de lo estudiado mediante el proceso del desarrollo de la investigación. Tiene como objetivo responder a las preguntas de la investigación de manera narrativa.

#### **Conclusión**

Luego de realizar una profunda revisión de literatura, leyes, cartas circulares, secuenciales de universidades, todo lo relacionado al tema de interés de esta investigación, se pudo concluir que la preparación académica que recibe un maestro de la sala regular en el área de educación especial es una muy limitada. Para todo lo que conlleva una buena preparación para trabajar con los retos que implica ser educador en el siglo XXI y trabajar de forma directa con estudiantes de capacidades diversas, su preparación dada por instituciones universitarias y en acuerdos con el Departamento de Educación de Puerto Rico es casi nula.

El hecho de que un maestro de la sala de clases regular reciba en el área de educación especial un solo curso en todo el bachillerato es preocupante ya que, el maestro de la sala regular es quien recibe el 90% de los estudiantes identificados y servidos por el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico. La preparación educativa de éstos no va a tono con las necesidades, requerimientos y la realidad educativa diaria de los estudiantes. La Ley exige abiertamente que se garantice la inclusión de niños y niñas de la sala regular con aquellos que tienen alguna discapacidad. Esa modalidad es atendida en las escuelas de Puerto Rico, pero el docente necesita apoyo y herramientas que fortalezcan sus áreas de enseñanza. Por otro lado, el gobierno no toma la iniciativa de educar a los maestros o de exigir que se eduque a los maestros de la sala de clases regular intensivamente en el área de educación especial.

Urge por parte de los gerenciales universitarios una revisión de los secuenciales curriculares de las universidades en conjunto con el gobierno para preparar al maestro con la realidad que se vive a diario en las escuelas del país con estudiantes de capacidades diversas y los retos, preocupaciones que tiene los maestros de la sala de clases regular. Estos son los que a diario se ocupan del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con limitaciones.

Esto implica que, si el maestro no está capacitado académicamente para trabajar con estos estudiantes, no se le está brindando a aquel con alguna necesidad una educación de calidad y libre de discrimen como lo establece la ley.

### **Implicaciones:**

Al realizar esta investigación los hallazgos encontrados tienen varias implicaciones para el maestro de la sala regular, los estudiantes y la educación que éstos reciben diariamente. El hecho de que un maestro de la sala regular en su formación académica, su empleo o por parte del Gobierno, el Departamento de Educación de Puerto Rico no reciba las herramientas, conocimientos necesarios para trabajar con estudiantes con alguna discapacidad dentro de su salón de clases los hace vulnerables a la frustración, preocupaciones y retos que la docencia requiere.

El principal hallazgo es para el Departamento de Educación encargado de exigir a las instituciones universitarias puertorriqueñas, el que estos incluyan en la preparación académica del maestro de la sala regular una mayor cantidad de cursos de educación especial. Así el futuro docente tendría un mayor conocimiento lo que implica la educación especial. Esto los ayudaría a que, dentro de su inclusión en la sala de clases regular, el estudiante tenga el adulto que los respalde o comprenda lo que implica su discapacidad y que éste pueda recibir los acomodos,

estrategias necesarias para desarrollarse efectivamente dentro de sus limitaciones en la masividad posible.

Ante la necesidad de unos secuenciales mas robustos en el área de educación especial para impactar la educación regular implica que las universidades deben estar a la vanguardia de las necesidades generacionales para adecuar los ofrecimientos para que el maestro esté altamente cualificado en todas sus esferas.

### **Recomendaciones**

A continuación, las recomendaciones para solucionar las implicaciones encontradas en la investigación:

- El gobierno y El Departamento de Educación de Puerto Rico en conjunto con las Universidades deben desarrollar un plan para revisión de secuencias curriculares para la preparación académica del futuro docente e incluir en estos cursos más créditos en el área de educación especial.
- El maestro pueda exigir adiestramientos, herramientas y se tome en consideración la necesidad que el maestro presenta en el aula.
- Motivar al maestro por medio de incentivos a que pueda capacitarse en el área de educación especial si ya, es un maestro ejerciendo la profesión por años y no recibió ni un solo curso en el área de educación especial.
- Las universidades necesitan adaptar sus cursos a la realidad educativa y asegurar que se le brinde al futuro docente de la sala regular la capacidad, herramientas y preparación para llevar a cabo su gran labor con los estudiantes con discapacidad que llegan a su sala de clases.

## REFERENCIAS

- Ayuda legal PR, 2019. Acomodo razonable. Recuperado de:  
<https://ayudalegalpr.org/resource/glosario-educacin-especial?ref=W5ZW2>
- Burgos, M., (2009) Investigación documental: El conocimiento de los maestros sobre la inclusión de estudiantes con déficit de atención en la sala de clases regular suagm.edu [PDF] Recuperado de:  
[http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/UMTESIS/Tesis\\_Educacion/Educacion%20Especial/MBurgosOcasio.061809.pdf](http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/UMTESIS/Tesis_Educacion/Educacion%20Especial/MBurgosOcasio.061809.pdf)
- Carta Circular #34-2015-2016 PCMAS del Departamento de Educación de Puerto Rico. Recuperado de:  
<https://latam.collegeboard.org/publicaciones/pcmas-carta-circular-34-2015-2016/>
- Carta Circular del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) PCMAS #34-2015-2016. Recuperado de:  
<http://www.educacionespecialpr.info/cartas-circulares.html>
- Conderman, G, & Johnston Rodriguez, S., (2009). Beginning Teacher's View of Their Collaborative Rolles. *Preventing School Failure*, 53(4), 235-244. Recuperado de:  
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.3200/PSFL.53.4.235-244>
- Departamento de Educación de Puerto Rico. Perfil escolar año académico 2016-2017. Recuperado de:  
[http://intraedu.dde.pr/evaluacion/RC2017/Perfil\\_Estatal.PDF-2049935](http://intraedu.dde.pr/evaluacion/RC2017/Perfil_Estatal.PDF-2049935)
- Departamento de Justicia de los Estados Unidos (2012). *Guía sobre las Leyes de Derechos de Discapacitados*. Recuperado de:  
[https://www.ada.gov/cguide\\_spanish.htm](https://www.ada.gov/cguide_spanish.htm)
- Diaz, J. (2016). Historia de la Educación Especial. Recuperado de:  
[https://issuu.com/jessicadiaz-vazquez/docs/jessica\\_2\\_-\\_historia\\_de\\_ee](https://issuu.com/jessicadiaz-vazquez/docs/jessica_2_-_historia_de_ee)
- DPI (2004) Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos. Recuperado de:  
<http://www.dpi.pr.gov/Programas/Pages/Carta-de-Derechos-de-las-Personas-con-Impedimentos-.aspx>
- Educación Especial PR (2004) Manual de Procedimientos de Educación Especial (2004). Recuperado de:  
<http://www.educacionespecialpr.info/manuales-de-procedimientos.html>



Educación Especial PR. Leyes federales y estatales. Recuperado de:  
<http://www.educacionespecialpr.info/leyes.html>

El Nuevo Día. (2014). El “problema” de la educación especial. Recuperado de:  
<https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/elproblemadelaeducacionespecial-columna-1894697/>

Figueroa, B.J., (2017). Reto de educación diferenciada en nuestras escuelas. Recuperado de:  
<https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/nota/retodeeducaciondiferenciadaennuestrasescuelas-1208190/>

Investigadores (2014) ¿Qué es la investigación documental? Definiciones y objetivos. Investigación científica. Recuperado de:  
<https://investigacioncientifica.org/que-es-la-investigacion-documental-definicion-y-objetivos/>

Kulian, G. (2015) El Nuevo Día. Educación revela hoy los cambios en los planteles. Escuelas intermedias tendrán estudiantes de sexto y algunos de noveno pasan a la escuela superior. Recuperado de:  
<https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/educacionrevelahoyloscambiosenlosplanteles>

LexJuris Puerto Rico. (2005) Ley para crear el “Programa de Inclusión del Sistema Educativo de Puerto Rico” Ley Núm. 104 de 26 de agosto de 2005. Recuperado de:  
<http://www.lexjuris.com/LEXLEX/Leyes2005/lexl2005104.htm>

LexJuris Puerto Rico (2018) Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico. Ley 85 de 29 de marzo de 2018. Recuperado de:  
<http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2018/lexl2018085.pdf>

Lex Juris P.R. (1996). Lexjuris.com. “Ley Núm. 51 del 7 de junio de 1996, según enmendada. Recuperado de:  
<http://www.lexjuris.com/lexlex/lexcodigoc/lexedimpedimentos.htm>

Lex Juris PR (2002) lexjuris.com “Ley No Child Left Behind del 8 de enero de 2002”. Recuperado de:  
<http://www.lexjuris.com/revista/opcion1/2006/Ley%20que%20Ningun%20ni%C3%B1o%20quede%20Rezagado.htm>

Llanos, T. (2009) Investigación documental: Inclusión de los niños autistas en el proceso académico y social en la escuela elemental: Implicaciones para la práctica educativa [PDF] suagm.edu “Recuperado de:  
[http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/UMTESIS/Tesis\\_Educacion/Curriculo\\_ens\\_2010/TLlanosFlores\\_12122009.pdf](http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/UMTESIS/Tesis_Educacion/Curriculo_ens_2010/TLlanosFlores_12122009.pdf)

López Alicea, K., (2017). El Nuevo Día. Alumnos boricuas sacan bajos resultados en pruebas estandarizadas. Recuperado de:  
<https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/alumnosboricuassacanbajosresultadosenpruebasestandarizadas-2334643/>

Manual de Procedimientos de Educación Especial (2004) Recuperado de:  
<http://www.educacionespecialpr.info/manuales-de-procedimientos.html>

Metro Puerto Rico, 2017. Desatendida la formación de maestros de educación especial. Recuperado de:  
<https://www.metro.pr/pr/noticias/2017/02/23/desatendida-formacion-maestros-educacion-especial.html>

Nieves, R. (2007). Inclusión desde varias perspectivas. Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

Noticel (2017) Gobierno solicita paralizar pleito de educación especial (documento). Recuperado de:  
<https://www.noticel.com/ahora/gobierno-solicita-paralizar-pleito-de-educacin-especial-documento/609294906>

Ramos, E.M. (2017). La Educación Especial en Puerto Rico. Recuperado de:  
<http://ahoranews.net/la-educacion-especial-en-puerto-rico/>

Rodríguez, Weiz, E. (2018). Salud, Cerebro & Neurociencia. Teoría de Piaget: Etapas del Desarrollo Cognitivo del niño. Recuperado de:  
<https://blog.cognifit.com/es/teoria-piaget-etapas-desarrollo-ninos/>

Rosa, A. (2012). El maestro de la sala regular de clases ante el proceso de inclusión del niño con impedimento. Recuperado de:  
<https://search.proquest.com/openview/bb37de1b6a2618737d69d211c293477c/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

Santiago, E. (2009). Análisis de las características de estudiantes con dislexia en el nivel elemental y las técnicas recomendadas para atenderlos de acuerdo a los expertos. Recuperado de:  
[http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/UMTESIS/Tesis\\_Educacion/Curriculo\\_Ense/ESantiagoCasiano.062309.pdf](http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/UMTESIS/Tesis_Educacion/Curriculo_Ense/ESantiagoCasiano.062309.pdf)

Selltiz, C. (1980). Métodos de investigación en las relaciones sociales. Recuperado de:  
[https://books.google.com.pr/books/about/Métodos\\_de\\_investigación\\_en\\_las\\_relaci.html?id=US1\\_NQAACAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pr/books/about/Métodos_de_investigación_en_las_relaci.html?id=US1_NQAACAAJ&redir_esc=y)

UAGM (2019). BA Educación Elemental. Recuperado de:  
<https://agmus.suagm.edu/es/node/464>

UNESCO, 2003 Educación Inclusiva. Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/inclusive-education/>

Understood, 2019. Retraso en el desarrollo. Recuperado de:

<https://www.understood.org/es-mx/learning-attention-issues/treatments-approaches/early-intervention/whats-the-difference-between-learning-issues-and-delays>

UPR (2017). Secuencia Curricular. Bachillerato en artes en educación elemental. Recuperado de:

<http://www.upr.edu/ponce/wp-content/uploads/sites/11/2018/09/curriculo-programa-educacion-elemental.pdf>